

S. D. Estanislao Moreno

Lamb. Sep ^{re} 29
812

Mi S. mio y de mi mayor aprecio. Por la que he recivido de U. en que me trata haber vendido mis Tabones me persuado habra recogido ya en im-
pore; si así fuere me hara U. el favor de cubrir los
Semos ó el credito de aquellos á en Monasterio hã
fin del presente año sacando recibo de quedar satis.
No a todo hea la fha, suspeniendo esta molestia.

Q sigo en la convalecencia emis padeceres,
pero a todos modos spre en agradecido, y muy de
D. J. q me mande como a su mas at. Rey. Ciu.

J. S. N. O.
Juan de la Forja

J. D. Juan de la Torre.

Miércoles. Octub. 5. de 1712.

Mi querido y amigo: aboliendo las letras 25.
del pasado día: q. aung. no he realizado el valor
de los jabones q. en el año pasado medí v. a su
cuenta para vender en esta, con todo la dispa-
rimiente de valor, así como el recibo de Santa
Clara de 1000, por libramiento contra Madrid
uno de noventa y seis pesos, y el 32. 3rs. el
otro contra el Sr. Obispo, con los gastos y
fletes se iguala la importancia de los
dieciséis ps. con lo q. queda cancelada
y saldada en el todo la q. ocasionó el jabón
en comisión.

Aung. la plaza con la continua entrada
de tanos, no presenta la mejor salida, con
todo si v. quiere mandar algunos quintales
o paneage de 5. 6. y 7 en libra, hará los esfuerzos
posibles por darles expendio.

Celebro v. combalecidos de sus males,
y como aq. la madama y prole permanecan
en salud; y apreciando la q. disfruto me
repito su serv. y amigo q. b. J. M.

136

2

A. O. Estanislao Moreno

Francisco